



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

### SESIÓN EXTRAORDINARIA N°037-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día viernes veintidós de octubre del dos mil veintiuno de forma virtual, plataforma Zoom, a las dieciséis horas, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

#### DIRECTORIO MUNICIPAL

|                                      |                | Fracción |
|--------------------------------------|----------------|----------|
| Sr. Randall Black Reid               | Presidente     | PLN      |
| Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson | Vicepresidente | PLN      |

#### REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

|                                            | Fracción |
|--------------------------------------------|----------|
| Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz           | PLN      |
| Sr. Elías Alberto Jara Vega                | PLN      |
| Sra. Susana Cruz Villegas                  | PLN      |
| Sra. Esmeralda Allen Mora                  | FA       |
| Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría | FA       |

#### REGIDORES(AS) SUPLENTE

|                                   | Fracción |
|-----------------------------------|----------|
| Sr. Freddy Badilla Barrantes      | PLN      |
| Sra. Maricel Díaz Delgado         | PLN      |
| Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero | PLN      |
| Sr. María González Jiménez        | PLN      |
| Sr. Johnny Alejandro Loaiza López | PLN      |

#### SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

|                                  | Fracción | Distrito       |
|----------------------------------|----------|----------------|
| Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales   | PLN      | Siquirres I    |
| Sra. Marjorie Miranda Jiménez    | PLN      | Pacuarito II   |
| Sr. Willie Bianchini Gutiérrez   | PLN      | Florida III    |
| Sra. Jaimee Johnson Black        | PLN      | Germania IV    |
| Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras | PLN      | Cairo V        |
| Sr. Rosa María Sánchez Cordero   | PLN      | Alegría VI     |
| Sr. Alexander Pérez Murillo      | PLN      | Reventazón VII |

#### SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

|                                      | Fracción | Distrito     |
|--------------------------------------|----------|--------------|
| Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca | PLN      | Siquirres I  |
| Sr. Maynor Castro Saldaño            | PLN      | Pacuarito II |
| Sra. Lidieth Vega García             | PLN      | Florida III  |
| Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora      | PLN      | Alegría VI   |

#### ALCALDE

|                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| Lic. Mangell Mc Lean Villalobos | Alcalde |
|---------------------------------|---------|

#### SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

#### ASESORA LEGAL

Licda. Susana Zamora Fonseca

#### AUSENTES

|                                      |               |             |
|--------------------------------------|---------------|-------------|
| Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas  | FA            |             |
| Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas | FA            |             |
| Sr. Stanley Salas Salazar            | PLN           | Germania IV |
| Sra. Yerlin Melissa Baar Montero     | PLN           | Cairo V     |
| MSc. Maureen Cash Araya              | Vicealcaldesa |             |
| Lic. Luis Fernando Delgado Duran     | Vicealcalde   |             |



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**ARTÍCULO I.**

Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando todos los señores regidores de acuerdo, la cual quedaría de la siguiente manera: -----

**I.** Lectura y aprobación del orden del día.

**II.** Oración inicial.

**III.** Texto sustituto de proyecto de Ley Alivio Fiscal y Financiero de la Municipalidad de Siquirres ante el Covid-19, Expediente N°22.072.

**ARTÍCULO II.**

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

**ARTÍCULO III.**

Texto sustituto de proyecto de Ley Alivio Fiscal y Financiero de la Municipalidad de Siquirres ante el Covid-19, Expediente N°22.072.

**1.-**Se conoce Moción presentada por el Sr. Randal Black Reid, regidor propietario y presidente del Concejo Municipal que textualmente cita: -----

**Moción**

**Texto sustituto Proyecto de Ley: “Alivio Fiscal y Financiero de la Municipalidad de Siquirres ante el Covid-19”. Expediente N° 22.072**

**Primero.** El artículo 4 del Código Municipal establece que la municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

**Segundo.** El artículo 13 del Código Municipal establece como atribuciones del Concejo: “j) Proponer a la Asamblea Legislativa los proyectos de ley necesarios para el desarrollo municipal, a fin de que los acoja, presente y trámite. Asimismo, evacuar las consultas legislativas sobre proyectos en trámite.”

**Tercero:** La Municipalidad de Siquirres, a partir de la aparición de los efectos del COVID-19 en la economía nacional y local, presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley denominado: “Alivio Fiscal y Financiero de la Municipalidad de Siquirres ante el Covid-19, que fue asignado con el expediente N° 22.072.”



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Cuarto:** Dicho proyecto fue ingresado al plenario legislativo el 03 de Julio 2020, siendo su  
2 versión original compuesta por aspectos y acciones orientadas a brindar alivio tributario y  
3 financiero a la Municipalidad de Siquirres y a sus pobladores, a través de condonaciones  
4 parciales en el pago de patentes, amnistía en pago de intereses y multas para incentivo de  
5 pago, condonación de deudas de derecho de piso, mercado y cementerio.

6 **Quinto:** Debido a la delimitación espacial y temporal que yace en dicho proyecto de ley y a  
7 la dinámica de la regulación parlamentaria, surge la necesidad de presentar un texto sustituto  
8 que actualice las acciones orientadas según el espíritu del proyecto de Ley.

9 **Sexto:** Recientemente en el congreso se aprobó la ley 10.026, denominada: “Autorización  
10 Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la  
11 recaudación”; sin embargo, algunos alcances de dicha ley deben ser más extensivos para  
12 lograr la adecuada recuperación y dinamización de la economía local del Cantón de  
13 Siquirres.

14 **Por tanto:**

15 En atención al principio de eficiencia y eficacia que debe imperar en la Administración  
16 Pública y con base a la urgencia que existe de generar en el menor tiempo posible mejores  
17 condiciones para los habitantes del Cantón de Siquirres se presenta el presente texto sustituto  
18 al Proyecto de Ley denominado: “Alivio Fiscal y Financiero de la Municipalidad de  
19 Siquirres ante el Covid-19”, expediente N° 22.072, a fin de que el mismo sea presentado  
20 ante la Asamblea Legislativa, siendo el contenido del mismo, el siguiente:

21 **TEXTO SUSTITUTIVO A PROYECTO DE LEY: “ALIVIO FISCAL Y**  
22 **FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTE EL COVID-19”**

23 **EXPEDIENTE N° 22.072**

24 **ARTÍCULO 1- Condonación de deudas de derecho de piso, mercado y cementerio.**

25 Sin perjuicio de lo indicado en el Código Municipal, Código de Normas y Procedimientos  
26 Tributarios, sus reformas y reglamentaciones, condónese la deuda principal, intereses,  
27 multas y sanciones a los actuales deudores de derecho de piso del Parqucito Manuel Pereira  
28 Martínez, inquilinos del cementerio y mercado de Siquirres hasta el período 2019, siendo el  
29 único requisito para la aplicación de los mismos el hacer pago total de deudas posteriores  
30 dicho período. En todos los casos, para gozar de los beneficios de la presente ley, el obligado



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 tributario o sujeto pasivo deberá llenar un formulario de actualización de datos, en el cual  
2 consigne todos sus datos personales, su dirección, teléfono y lugar para notificaciones.

3 **ARTÍCULO 2- Autorización municipal para la condonación de recargos, intereses y**  
4 **multas por concepto de impuestos y tasas.**

5 Se autoriza a la Municipalidad de Siquirres para que, por una única vez, otorgue a los sujetos  
6 pasivos la condonación total o parcial de los recargos, los intereses y las multas que adeuden  
7 a la municipalidad por concepto de impuestos y tasas, en el período comprendido hasta el  
8 cuarto trimestre del año 2021.

9 **ARTÍCULO 3- Cobros judiciales.**

10 Los deudores que se encuentran en las etapas de cobro extra o judicial, antes de acogerse a  
11 este beneficio, deberán cancelar los honorarios del abogado externo, los gastos de perito en  
12 que haya incurrido la municipalidad, para el trámite de cobro de sus deudas, junto con las  
13 costas procesales.

14 **ARTÍCULO 4 – Excepciones.**

15 No se autoriza la condonación en aquellos casos en que la municipalidad haya denunciado o  
16 se encuentre ante una situación denunciante ante el Ministerio Público, por estimar que  
17 existen irregularidades que pueden ser constitutivas de los delitos tributarios tipificados en  
18 los artículos 92 y 93 de la Ley 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios, de 3  
19 de mayo de 1971 y en otros cuerpos de aplicación directa o de manera supletoria.

20 Tampoco se autoriza la condonación referida en el artículo 1 de esta ley a los recargos, los  
21 intereses y las multas que adeuden a la municipalidad por concepto del impuesto de  
22 construcción, multa de parquímetros e infringir la Ley 9047, Regulación y Comercialización  
23 de Bebidas con Contenido Alcohólico, de 25 de junio de 2012.

24 **ARTÍCULO 5 – Vigencia.**

25 Las disposiciones previstas en el artículo 1°, 2°, 3° y 4° de la presente ley son aplicables 9  
26 meses a partir de su publicación.

27 **ARTÍCULO 6- Ampliación de medidas.**

28 Se faculta al Concejo Municipal, para que, en el ejercicio de su autonomía, mediante acuerdo  
29 municipal, y con fundamento técnico financiero respectivo amplíe el plazo de vigencia del  
30 artículo 2° de la presente ley al trimestre siguiente.



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**ARTÍCULO 7- Reglamentación**

Se faculta a la administración municipal a dictar y emitir el respectivo reglamento a las disposiciones previstas en esta ley.  
Rige a partir de su publicación.

RANDAL  
ALBERTO  
BLACK REID  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
RANDAL  
ALBERTO BLACK  
REID (FIRMA)  
Fecha: 2021.10.22  
15:19:09 -04'00'

Regidor Proponente  
Randall Black Reid

**Presidente Black Reid:** Sr. Alcalde quiero cederle la palabra por si tiene algún comentario antes de aprobar. -----

**Alcalde Mc Lean Villalobos:** Saluda a los presentes. Presidente y compañeros recuerden que esto es una propuesta de la administración una vez que se nos vino el tema de la pandemia y nosotros pensando en contribuyentes, y demás presentamos un proyecto de Ley, para condonar deudas y otros beneficios a nuestra gente, sin embargo al ingresar eso al Congreso de la Republica de la Asamblea, se revisan algunos temas de manera de que cuando nosotros lo presentamos hasta la fecha acuérdense que se han aprobado algunos proyectos o leyes, en beneficio no solamente de la Municipalidad de Siquirres, sino en beneficio de las municipalidades en general, dicho eso se revisa al interno de la Comisión respectiva en el Congreso de la Republica, y nos proponen un proyecto de texto sustitutivo para tropicalizar o especificar más este proyecto para nuestro cantón, así como fue nuestra intención, dicho esto esta es la propuesta que sale del Congreso, y por supuesto que se requiere una aprobación o respaldo del Honorable Concejo Municipal, para que continúe en la corriente legislativa con la aprobación pronto a esto, recuerden como lo explique hace algunos meses, la idea es limpiar del diecinueve para atrás tema del mercado, cementerio y el tema de las personas que están en el antiguo parquecito de manera que del veinte en adelante puedan pagar lo que corresponde y nosotros implementar los cobros para beneficio del municipio y del cantón, es lo que se presentó algunos meses, solo que con algunos arreglos técnicos para tropicalizarlo al Corazón del Caribe, así que agradezco a los regidores(as), se sirvan apoyar esta propuesta, esto el lunes se va ver en la Comisión del Caribe, en la Asamblea Legislativa ojala pueda ir a la corriente y pueda pasar sin ningún tropiezo, Presidente y la compañera



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1 Dinorah de aprobarse, si se pudiera enviar hoy mismo, excelente o sino el lunes a primera  
2 hora, porque esta gente sesiona a las ocho de la mañana en el Congreso y requieren del  
3 acuerdo para presentarlo a la Comisión Caribe y posteriormente al plenario, muchas gracias  
4 Sr. Presidente.-----

5 **Presidente Black Reid:** Gracias, Sr. Alcalde, ya le había comentado y solicitado a la Sra.  
6 Secretaria de tenerlo listo para ahora, compañeros que sea un acuerdo definitivamente  
7 aprobado y en firme y se dispense de todo trámite de Comisión. Somete a votación la  
8 presente moción. -----

9 **Regidora Allen Mora:** Don Black, no sé si mis compañeros doña Zoraida o Cesar  
10 Manzanares, se encontraran en la sesión, porque me tengo que abstener de votar, porque  
11 recuerde que soy parte del Mercado de los inquilinos del Mercado. -----

12 **Presidente Black Reid:** No sé si están por ahí, don Cesar, doña Esmeralda no veo a ningún  
13 de sus compañeros ahí. -----

14 **Regidora Allen Mora:** Ok, don Randal por esa razón no puedo votar porque soy inquilina  
15 del Mercado. -----

16 **Presidente Black Reid:** ¿Por ser inquilina del Mercado? -----

17 **Regidora Allen Mora:** Sí señor, me estaría favoreciendo como dicen, entonces me abstengo  
18 o excuso de mi voto, o recuso de mi voto, exactamente. -----

19 **Presidente Black Reid:** Estaría bien, nosotros ahí lo aprobamos definitivamente y en firme,  
20 usted nada más que se especifique ahí, tal vez no sé si hay que especificarlo que como  
21 beneficiaria no quiere participar. -----

22 **Regidora Allen Mora:** Me recuso de mi voto por esa razón. -----

23 **Presidente Black Reid:** Muy bien está bien. -----

24 **ACUERDO N° 1941-22-10-2021**

25 Sometido a votación se aprueba la moción presentada por el Sr. Randal Black Reid, regidor  
26 propietario y presidente del Concejo Municipal en relación al texto sustituto Proyecto de  
27 Ley: “Alivio Fiscal y Financiero de la Municipalidad de Siquirres ante el Covid-19”.  
28 Expediente N° 22.072, y en atención al principio de eficiencia y eficacia que debe imperar  
29 en la Administración Pública y con base a la urgencia que existe de generar en el menor  
30 tiempo posible mejores condiciones para los habitantes del Cantón de Siquirres, por lo tanto,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el presente texto sustituto al Proyecto de Ley denominado: “Alivio Fiscal y Financiero de la Municipalidad de Siquirres ante el Covid-19”, expediente N° 22.072, a fin de que el mismo sea presentado ante la Asamblea Legislativa, siendo el contenido anteriormente descrito. Se dispensa de todo trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Quirós Chavarría. -----

(Se deja constancia que la Regidora Allen Mora, señala que se excusa de votar según el artículo 31 inciso a, en este asunto en particular) y no hay suplentes presentes de su partido político para votar. -----

Siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión virtual. -----

\_\_\_\_\_  
Sr. Randal Black Reid  
Presidente

\_\_\_\_\_  
MSc. Dinorah Cubillo Ortiz  
Secretaria Concejo Municipal

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*